

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**ALCALÁ DE HENARES**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2026, adopto entre otros el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar las bases específicas con CSV:16340630762117166664 y la convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura como funcionario de carrera de dos plazas de conserje incluidas en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento, vinculadas a la Oferta de Empleo Público del año 2024, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Segundo.—Disponer la publicación de las bases específicas y la convocatoria, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y en el “Boletín Oficial del Estado”, respectivamente.

El texto íntegro de las bases generales se encuentra publicado en la sede electrónica municipal (Oferta pública de empleo (ayto-alcaladehenares.es) (https://sede.ayto-alcaladehenares.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_EMPLEO) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcalá de Henares, a 28 de septiembre de 2026.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Orlena de Miguel Muñoz.

(01/15.733/26)

